



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Tigre*

HONORABLE ASAMBLEA:

VISTO:

Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha producido Despacho de los Expedientes: H.C.D. 311/2023, 4112-12788/2023 y H.C.D. 312/2023, 4112-12789/2023, correspondientes a las Ordenanzas Tributarias para el Ejercicio Financiero 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en la **3º Reunión – 1º Sesión Extraordinaria Ordinaria** del día 13 de diciembre del corriente año, el Honorable Cuerpo ha sancionado las correspondientes Ordenanzas Preparatorias, conforme lo dispuesto en el Inciso 2º, Artículo 29 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

Que atento a lo prescripto en el artículo 98 del Decreto Ley 6769/58, corresponde fijar fecha de reunión para celebrar Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Convocase al Honorable Cuerpo a celebrar la 1º ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, para el



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Tigre*

día 21 de diciembre de 2023, a las 18,00 horas con el objeto de considerar el siguiente:

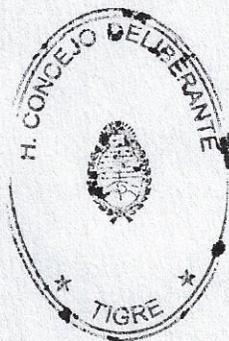
ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Decreto de Convocatoria. -
2. Designación de un Señor Concejal y un Señor Mayor Contribuyente para firmar el acta de la Asamblea.
3. Expediente H.C.D. 311/2023, 4112-12788/2023 Ordenanza Preparatoria Fiscal N.º 2/2023, para el ejercicio financiero 2024.-
4. Expediente y H.C.D. 312/2023 4112-12789/2023 Ordenanza Preparatoria Impositiva 3/2023, para el ejercicio financiero 2024.-

ARTICULO 2º.- Dese al Registro de Decretos de Presidencia de este H.C.D., comuníquese, cumplido, archívese. -

Tigre, 13 de diciembre de 2023

*Leonardo Güi*  
Secretario  
H.C.D. Tigre



*Miguel Escalante*  
Concejal  
Presidente H.C.D. Tigre

DECRETO DE PRESIDENCIA 296/2023



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Tigre*

HONORABLE CUERPO:

VISTO:

Que esta Presidencia ha recibido el requerimiento de los Señores Concejales que componen este Honorable Cuerpo en el sentido de convocar a Sesión Extraordinaria con el objeto de considerar los expedientes HCD 313/2023, 4112-11455/2023 y HCD 316/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud reviste el carácter de interés público y urgencia conforme lo establecido por el artículo 68, Inciso 5° del Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires; por ello;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

DECRETA

ARTICULO 1°.- Convocase al Honorable Cuerpo a la **5° Reunión – 2° Sesión Extraordinaria** para el día jueves 21 de diciembre de 2023, a las 19,00 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Decreto de Convocatoria. -



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Tigre*

2. Tratamiento del Expediente HCD 313/2023, 4112-11455/2023 Proyecto de Ordenanza correspondiente al Presupuesto de Gatos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2024.
3. Tratamiento del Expediente HCD 316/2023 Proyecto de Ordenanza convalidando modificaciones presupuestarias período 24-11-23 al 15-12-23.

ARTICULO 2º.- Dese al Registro de Decretos de Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante, comuníquese, cumplido, archívese. –  
Tigre, 18 de diciembre de 2023.

*Leonardo Güi*  
Secretario  
H.C.D. Tigre



*Miguel Escalante*  
Concejal  
Presidente H.C.D. Tigre

DECRETO DE PRESIDENCIA 300/2023